

ASAMBLEA DE GUADALIX DE LA SIERRA
www.guadalix.org
NOTA DE PRENSA

Contacto: Concejal 649141347
correo-e: iu@guadalix.org
jaherencia@telefonica.net

Guadalix de la Sierra a 18 de julio de 2006

En sus alegaciones a los presupuestos municipales, presentadas hoy por registro, IU-Guadalix denuncia unas pretensiones del gobierno del PP que rayan la conducta delictiva.

“Es totalmente inaceptable que el alcalde pretenda financiar, por ejemplo, gasto corriente con la venta de nuestro patrimonio público del suelo. Esto incumple gravemente la legalidad -para este año la venta de parcelas prevista alcanza un valor cercano a 3,5 millones de euros. Además, en materia de personal, los presupuestos contemplan un aumento de sueldo que ronda el 30% para dos funcionarios (Intervención y Vicesecretaría) mientras que para el resto es del 2% (casi el 50% del IPC de 2005 que fue del 3,7%)- en nuestra opinión, otra ilegalidad, pues incumple la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2006” ha señalado el concejal de IU, José Antonio Herencia.

En el pliego de las alegaciones de IU, se destaca que:

- **el PP de Guadalix pretende vender suelo municipal por el valor de casi 3,5 millones de euros (580 millones de ptas.), un incremento del 2050% sobre el valor de los terrenos vendidos en 2004.**
- **el gobierno del PP pretende destinar buena parte de estos fondos a cubrir, entre otros, gastos corrientes, vulnerando así varios artículos de leyes estatales y autonómicas y lesionando en consecuencia, el artículo 47 de la Constitución española ya que despatrimonializa al municipio en perjuicio de todos sus habitantes.**
- **los datos utilizados para realizar las previsiones de 2006 son erróneos, basándose en avances provisionales no fiables (reconocido por la Interventora en sucesivos plenos) en vez de los datos del último ejercicio cerrado y aprobado (1998).**
- **la subida de alrededor de un 30% del sueldo de Intervención y Vicesecretaría no se ajusta a lo regulado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.**
- **el anexo del estado de endeudamiento es “incompleto” ya que no contempla, entre otros datos, la deuda contraída y acumulada a lo largo de los últimos años por el Ayuntamiento con el Canal de Isabel II, que según la propia Interventora Municipal, ronda actualmente los 1,5 millones de Euros y que sigue creciendo mes a mes.**

EL FONDO DE LA CUESTIÓN
Un comportamiento infantil...

Tras enterarse de que dos concejales de la oposición estaban de viaje fuera de Guadalix, el Sr. Alcalde García Yuste (PP minoritario) rápidamente convocó un Pleno extraordinario para la tarde-noche del 26 de junio (que se sumaba a otro ya convocado para esa misma tarde) para aprobar **sus** Presupuestos. Era esa ya su tercera intentona y la segunda con argucias destinadas a evitar negociarlos con la oposición, pues, justo un mes antes, había fracasado con el uso de otra táctica: la convocatoria del pleno extraordinario por la mañana en hora laborable para forzar la ausencia de los que trabajan por cuenta ajena y conseguir la mayoría que le falta.

La cuestión.- El incesante crecimiento urbanístico y poblacional que padece nuestro municipio (65% más en los últimos 5 años) , la **especulación inmobiliaria que nos atosiga**, la negociación de **sueldos que el municipio no puede sostener** en el tiempo, la **pésima gestión pública de las infraestructuras**, la **nula planificación** siquiera a corto plazo de las necesidades reales del municipio, la **pésima gestión de los recursos naturales básicos** como el agua, la **pésima gestión de los recursos económicos** con **gastos desorbitados** (un aumento de 42% en 2 años) y con **miles de euros de ingresos sin recaudar** (p. ej. impuestos); en definitiva la nefasta gestión del gobierno del PP en Guadalix, traen como consecuencia que **para hacer frente a sus agujeros contables** tengan que dedicarse a **dilapidar el patrimonio público**, aunque para ello deban saltarse la legalidad vigente.

Las consecuencias.- Ya en 2005 IU rechazó los presupuestos con argumentos técnicos muy sólidos –aún sin rebatir-. Este año 2006 lo ha hizo lo propio en dos ocasiones pero en la tercera no ha sido posible. Pues bien, con la presentación de alegaciones IU únicamente pretende hacer uso del derecho legal que asiste a cualquier ciudadano, aunque, en este caso, sea **previo a la denuncia ante los tribunales de las irregularidades** que hemos detectado, **que de no resolverse internamente en el Ayuntamiento, sin duda acabaremos presentándolas en el juzgado.**

Más información en las propias alegaciones, la web de Izquierda Unida de Guadalix de la Sierra,

www.guadalix.org

O bien contactándonos directamente:

Tel. Concejales 649141347

correo-e: iu@guadalix.org

jaherencia@telefonica.net